



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE HONDA**

**CARTEL DE REMATE**

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE HONDA

**HACE SABER:**

Que dentro del proceso Ejecutivo Hipotecario promovido por Bancolombia S.A. contra Isabel Cristina Posada Tobón, Radicación N° 73-349-31-03-001-2018-00040-00, se ha señalado la hora de **las nueve de la mañana (9:00 a.m.) del día 1 de noviembre del 2023**, para llevar a cabo la licitación del remate en pública subasta de los bienes inmuebles embargados, secuestrados y evaluados en este proceso, consistente en:

1.- Una casa de habitación, junto con el lote sobre el que se encuentra construida, ubicada en la Calle 12 N° 16 – 153/157 Barrio Alto del Rosario de Honda, cuyos linderos y demás especificaciones se encuentran contenidos en la escritura N° 0288 del 8 de marzo de 2014 otorgada en la Notaría Única de Mariquita, distinguido con la matrícula inmobiliaria N° 362 – 1782 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Honda y la ficha catastral N° 01-02-0119-0002-000.

**Avalúo:** \$ 132.070.000.

**Depósito previo para hacer postura (40%):** \$ 52.828.000

**Base de la licitación (70%):** \$ 92.449.000

La cuenta para consignar es el número 733492031001 del Banco Agrario de Colombia de la ciudad de Honda Tolima.

Las ofertas podrán presentarse dentro de los cinco (5) días anteriores al remate o el día de la diligencia **únicamente a través del correo electrónico institucional [j01cctohonda@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01cctohonda@cendoj.ramajudicial.gov.co) en archivo PDF cifrado con contraseña que solo será proporcionada por los oferentes durante la audiencia virtual**, junto con copia de la consignación de depósito indicado, cuando fuere necesario.

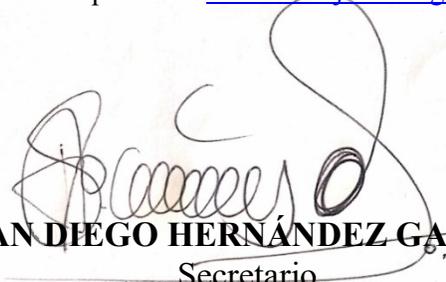
La subasta será virtual a través de la plataforma Lifesize, los interesados en participar deberán manifestarlo al correo institucional [j01cctohonda@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01cctohonda@cendoj.ramajudicial.gov.co), indicando la dirección electrónica a la que se debe remitir el enlace para que se conecten a la audiencia, lo que hará la secretaría el día antes a la misma junto con el respectivo instructivo.

La licitación iniciará a la hora indicada dejándose constancia de las ofertas que para el momento se hubieren enviado al correo electrónico institucional. Transcurrida una hora se dará apertura a los correos electrónicos enviados con destino al remate y se dará lectura a las ofertas realizadas en debida forma.

El secuestre que tiene bajo su administración el bien inmueble a rematar es Discover Soluciones Jurídicas y Bodegajes S.A.S., quien puede ser connotado al teléfono: 323-2027655, correo electrónico [discoversassolucionesjuridicas@gmail.com](mailto:discoversassolucionesjuridicas@gmail.com).

Se fija el presente Cartel de Remate en el micrositio web “avisos a la comunidad” de este Juzgado en el sitio web oficial que nos corresponde en [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co).

El secretario,

  
**JUAN DIEGO HERNÁNDEZ GALINDO**  
Secretario.